

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25805** *AUVRAC, S.A.U.*

Reducción de capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 16 de marzo de 2009, el accionista único de la Compañía aprobó una reducción del capital social en la cuantía de 442.782 euros, con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Dicha reducción se realiza mediante la amortización de 73.797 acciones ordinarias al portador, de 6,00 euros de valor nominal cada acción, numeradas correlativamente del 11.510 al 85.306, ambos inclusive, que tiene en propiedad, totalmente suscritas y desembolsadas, el único accionista de Auvrac, S.A.U.. El capital social resultante, después de la reducción, queda fijado en 69.054,00 euros, estando completamente suscrito y desembolsado y dividido y representado por 11.509 acciones ordinarias al portador, de una sola serie, de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 11.509, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 23 de julio de 2009.- El Secretario no Consejero.

ID: A090058518-1